



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°162/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de marzo de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto del Proyecto Nuevo **REPOSICIÓN AMBULANCIAS SAMU TARAPACÁ CON REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO**, código BIP 40058446-0, por la suma total **M\$744.437.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 03. VEHÍCULOS	541.924
	29. 04. MOBILIARIO Y OTROS	18.244
	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	184.269
<b>TOTAL</b>		<b>744.437</b>

La iniciativa consiste en reponer 2 móviles avanzados completos, es decir, con la totalidad de equipamiento y equipos internos, además de 5 equipos y equipamientos completos para instalar en 2 móviles que serán repuestos con financiamiento sectorial y, en 3 ambulancias SAMU ya existentes, es decir, en total, 2 ambulancias y 7 sets completos de equipos y equipamiento para ambulancias M2, con el fin de mantener la continuidad de la atención en toda la región de Tarapacá. Entre los equipos y equipamiento se encuentran, monitores desfibriladores, ventiladores mecánicos, bombas de aspiración, bombas de infusión, glucómetros, fonendoscopios, cpap, incubadoras de transporte, tablas espinales adulto y pediátrico, tabla scoop, camillas plegables, bolsos de rescate vía aérea y vía venosa, pinzas magill, torniquete tipo cat, férulas adulto y pediátricas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°186/2024, de fecha 6 de marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones entregadas en la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ